



## Requerimiento de subsanación y trámite de audiencia tras la revisión de las solicitudes presentadas a la convocatoria 2022 de ayudas para contratos Torres Quevedo de la Agencia Estatal de Investigación.

Por Orden CIN/1025/2022, de 27 de octubre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas correspondientes a varios programas y subprogramas del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, cuya gestión corresponde a la Agencia Estatal de Investigación.

Por Resolución de 21 de diciembre de 2022, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2022, de las Ayudas para contratos Torres Quevedo, del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023. Asimismo, se publicó el extracto de la convocatoria en el BOE el día 23 de diciembre de 2022 (identificador de la Base de Datos Nacional del Subvenciones: 663059).

El artículo 13 de esta resolución establece que el órgano instructor efectuará la revisión de las solicitudes presentadas, verificando tanto el contenido y la documentación aportada como el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la orden de bases, y en el artículo 13 de la resolución de convocatoria, esta Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa, como órgano instructor, acuerda:

1º. Dictar este requerimiento de subsanación y trámite de audiencia, en cuyo anexo figura la relación de solicitudes que presentan defectos y/o causas de exclusión por incumplimiento de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º. Ordenar la publicación de este requerimiento, así como su anexo en la página web de la Agencia Estatal de Investigación. En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Complementariamente a la publicación de este requerimiento, y únicamente a efectos informativos, se realizará una comunicación individual a las entidades solicitantes incluidas en el anexo, a través de la Carpeta Virtual de Expedientes - Facilit@, ubicada en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación (<https://aplicaciones.ciencia.gob.es/facilita/>). Dicha comunicación, con carácter informativo, no tendrá efectos de notificación practicada.

3º. Otorgar un plazo de **diez días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación en la web de este requerimiento con el fin de que las entidades solicitantes recogidas en el anexo puedan formular alegaciones, subsanar la falta o aportar la documentación preceptiva. La documentación deberá presentarse obligatoriamente a través de la Carpeta Virtual de Expedientes - Facilit@, ubicada en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación.

[ptq.solicitud@aei.gob.es](mailto:ptq.solicitud@aei.gob.es)

CSV : GEN-dd3a-55d2-d6a4-b3f6-2bf1-47bf-fc19-5aa0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ISRAEL MARQUES MARTIN | FECHA : 06/06/2023 11:35 | Sin acción específica





Transcurrido el plazo indicado:

- a) Si no se hubiesen subsanado las deficiencias detectadas en los documentos preceptivos o presentado los mismos, se tendrá por desistida su solicitud, de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- b) Si las alegaciones o documentos presentados no acreditasen el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria, se acordará la exclusión de la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 20 de la orden de bases.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contra este acto no procede recurso.

El órgano instructor  
Israel Marqués Martín  
Jefe de la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa

[ptq.solicitud@aei.gob.es](mailto:ptq.solicitud@aei.gob.es)

---

CSV : GEN-dd3a-55d2-d6a4-b3f6-2bf1-47bf-fc19-5aa0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ISRAEL MARQUES MARTIN | FECHA : 06/06/2023 11:35 | Sin acción específica



**ANEXO**  
**AYUDAS TORRES QUEVEDO. CONVOCATORIA 2022**  
**REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA**

Referencia	CIF Entidad	Defectos a subsanar y/o causas de exclusión
PTQ2022-012326	A61223160	Vinculación laboral
PTQ2022-012331	A46715413	Título doctor/a
PTQ2022-012336	A28003119	Título doctor/a
PTQ2022-012337	A63655922	Título doctor/a
PTQ2022-012350	B86843737	Vinculación laboral
		Título doctor/a
PTQ2022-012373	A73648099	Vinculación laboral
		Título doctor/a
PTQ2022-012378	B01869544	Título doctor/a
PTQ2022-012400	B02924728	Título doctor/a
PTQ2022-012418	B09891714	Relación accionarial de la entidad
		C.social-accionariado
PTQ2022-012435	A08012270	Título doctor/a
PTQ2022-012439	B85105849	Título doctor/a
		Vinculación laboral
PTQ2022-012444	B66463621	Empresa en crisis
PTQ2022-012447	A08257511	Sustantividad
PTQ2022-012462	B66508912	Seguridad Social
		Título doctor/a
PTQ2022-012463	B33898230	Título doctor/a
PTQ2022-012465	B60574290	Seguridad Social
PTQ2022-012468	B60574290	Seguridad Social
		Título doctor/a
PTQ2022-012471	B75231431	CV persona propuesta
PTQ2022-012481	B42222570	Seguridad Social
		Título doctor/a
PTQ2022-012484	B66039488	Título doctor/a
PTQ2022-012486	A58869389	Seguridad Social
PTQ2022-012491	B66685256	Título doctor/a
PTQ2022-012498	B02821460	Título doctor/a



Referencia	CIF Entidad	Defectos a subsanar y/o causas de exclusión
PTQ2022-012500	B64406622	Título doctor/a
		Seguridad Social
PTQ2022-012514	B86338316	Título doctor/a
PTQ2022-012521	B86206695	C.social-accionariado
		Relación accionarial de la entidad
		Sustantividad
		CV persona propuesta
PTQ2022-012522	B86206695	C.social-accionariado
		Sustantividad
		Relación accionarial de la entidad
PTQ2022-012530	B95955316	CV persona propuesta
		Sustantividad
PTQ2022-012531	B95955316	Sustantividad
		CV persona propuesta
PTQ2022-012532	B95955316	Título doctor/a
		Sustantividad
		CV persona propuesta
PTQ2022-012533	A08257511	Sustantividad
PTQ2022-012539	B05564547	Título doctor/a
PTQ2022-012540	A39000914	Seguridad Social
PTQ2022-012549	B40639866	Título doctor/a
		Seguridad Social
PTQ2022-012559	B44626166	Título doctor/a
PTQ2022-012564	B18924175	Vinculación laboral
		Título doctor/a
PTQ2022-012593	B20494357	Título doctor/a
PTQ2022-012611	B67305888	Título doctor/a
		Seguridad Social
PTQ2022-012612	B67305888	Seguridad Social
PTQ2022-012627	B67174953	Seguridad Social
PTQ2022-012628	B67174953	Seguridad Social
PTQ2022-012631	B01615087	Seguridad Social
PTQ2022-012632	B88359724	Título doctor/a
PTQ2022-012642	B06914477	Título doctor/a
PTQ2022-012644	B01615087	Seguridad Social



Referencia	CIF Entidad	Defectos a subsanar y/o causas de exclusión
PTQ2022-012649	B62326871	Título doctor/a
PTQ2022-012659	B63898381	CV persona propuesta
PTQ2022-012661	B87066668	Empresa en crisis
PTQ2022-012662	G17223736	Registro AA. EE.
PTQ2022-012664	B87066668	Título doctor/a
		Empresa en crisis
PTQ2022-012667	B19583491	Título doctor/a
PTQ2022-012674	B91803262	Relación accionarial de la entidad
		C.social-accionariado
PTQ2022-012675	B42815571	Título doctor/a
PTQ2022-012679	B44691236	Título doctor/a
PTQ2022-012681	B41231838	Relación accionarial de la entidad
		C.social-accionariado
		Seguridad Social
		Título doctor/a
PTQ2022-012687	B34248351	Título doctor/a
PTQ2022-012688	B98481658	Empresa en crisis
PTQ2022-012690	B88360565	Título doctor/a
		Seguridad Social
PTQ2022-012703	B98199136	Seguridad Social
PTQ2022-012704	B98481658	Empresa en crisis
PTQ2022-012710	B98481658	Empresa en crisis
PTQ2022-012715	B66258906	Seguridad Social
PTQ2022-012719	B66258906	Seguridad Social
PTQ2022-012724	B67406710	Relación accionarial de la entidad
		C.social-accionariado
		Título doctor/a
PTQ2022-012725	A21268180	Título doctor/a
PTQ2022-012728	B73911208	Seguridad Social
PTQ2022-012736	B76807148	Título doctor/a
PTQ2022-012737	B76807148	Vinculación laboral
PTQ2022-012747	B36237477	Relación accionarial de la entidad
		C.social-accionariado
PTQ2022-012753	B70616990	Título doctor/a



Referencia	CIF Entidad	Defectos a subsanar y/o causas de exclusión
PTQ2022-012765	B99400376	Certificado discapacidad
		Título doctor/a
		Seguridad Social
PTQ2022-012781	B44562163	Título doctor/a
PTQ2022-012784	B71149611	Seguridad Social
PTQ2022-012786	B67082586	Seguridad Social
		Título doctor/a
PTQ2022-012806	B54798095	C.social-accionariado
		Relación accionarial de la entidad
		Seguridad Social
PTQ2022-012807	B49197551	Título doctor/a

